



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 18 de Enero de 1985

Número 13

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION AGRARIA MIXTA

JOSE LOPEZ PORTILLO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número IFC-5/1/4 de fecha 21 de septiembre de 1972, la entonces Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., hoy Comisión Federal de Electricidad, solicitó al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación, de 21,050.30 M2. de terrenos ejidales del poblado denominado "PENTECOSTES", Municipio de Texcoco, del Estado de México, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión denominada "Derivación Texcoco-Mazatepec", fundando su petición en las Fracciones I, IV y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 9-84-85.70 Has. de las que 6-81-66.60 son de uso individual y 3-03-19-10 Has. de uso común; y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 278507 de fecha 1o. de noviembre de 1972 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1953 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 4 de abril del mismo año.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 6 de junio de 1929, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio del mismo año, se dotó de ejido al poblado denominado "PENTECOSTES Y SU BARRIO LOS REYES", Municipio de Texcoco, del Estado de México, con una superficie de 150-00-00 Has. para beneficiar a 139 capacitados; habiéndose ejecutado en forma total dicha Resolución el 23 de junio de 1929 y aprobado el expediente y plano de ejecución el 26 de mayo de 1931. Por Resolución Presidencial de fecha 19 de julio de 1972, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto del mismo año, se dividió al ejido antes mencionado, quedando de la siguiente manera: Ejido "PENTECOSTES", con una superficie de 92-28-20 Has., para beneficiar a 78 capacitados. Ejido "LOS REYES", con una superficie de 47-71-80 Has. para beneficiar a 40 capacitados y una superficie de 10-00-00 Has. que corresponden a la presa "El Tanque"; habiéndose ejecutado dicha Resolución Presidencial el 14 de agosto de 1972. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$50,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 9-84-85.70 Has. a expropiar es de \$492,428.50, resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—María Ordóñez, con 0-02-40.00 Has.; 2.—OLIVA HERCULANO, con 0-08-00.00 Has.; 3.—Eduardo Muñoz, con 0-08-80.00 Has.; 4.—Manuel Gómez con 0-13-30.85 Has.; 5.—Federico Caballero, con 0-14-30.85 Has.; 6.—Rómulo Rodríguez, con 0-15-54.85 Has.; 7.—Odilón Caballero, con 0-15-54.85 Has.; 8.—Manuel Rojas, con 0-14-26.85 Has.; 9.—Federico Baños, con 0-14-26.85 Has.; 10.—Félix Gómez,

Tomo CXXXIX Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 18 de Enero de 1985 No. 13

SUMARIO

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION AGRARIA MIXTA

DECRETO PRESIDENCIAL expropiatorio de terrenos Ejidales del Poblado de PENTECOSTES del Municipio de Texcoco, Méx., en favor de la Comisión Federal de Electricidad, sobre una superficie de 9-84-85.70 Has.

AVISOS JUDICIALES: 265, 266, 268, 271, 272, 276, 277, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, y 300.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 267, 270, y 269.

(Viene de la 1ra. página)

con 0-15-56.85 Has.; 11.—Porfirio Molina, con 0-15-56.85 Has.; 12.—Cirilo Baños, con 0-15-22.85 Has.; 13.—Lucio Mejía, con 0-15-56.85 Has.; 14.—Manuela Yescas, con 0-1522.85 Has.; 15.—Rodolfo Rodríguez con 0-15-56.85 Has.; 16.—Pedro Escobar, con 0-15-56.85 Has.; 17.—Samuel Gómez, con 0-15-22.85 Has.; 18.—Gertrudis Molina, con 0-14-26.85 Has.; 19.—Ramón García, con 0-14-26.85 Has.; 20.—Silverio Díaz, con 0-14-26.85 Has.; 21.—Anastasio Díaz, con 0-14-26.85 Has.; 22.—Anastasio Rodríguez con 0-14-26.85 Has.; 23.—Irene Baños, con 0-28-12.85 Has.; 24.—Francisco Vergara, con 0-29-52.85 Has.; 25.—Fulgencio Caballero, con 0-20-34.85 Has.; 26.—Pablo Díaz, con 0-12-34.85 Has.; 27.—Ignacio Pérez, con 0-18-42.85 Has.; 28.—Ascensión Díaz, con 0-11-70.85 Has.; 29.—Rosario García, con 0-12-98.85 Has.; 30.—Loreto Villegas, con 0-12-34.85 Has.; 31.—Nicolás Alonso, con 0-12-98.85 Has.; 32.—Mariano Díaz, con 0-12-98.85 Has.; 33.—Estanislao Espejel, con 0-12-98.85 Has.; 34.—Tomás Molina, con 0-12-02.85 Has.; 35.—Cirilo Mejía, con 0-11-70.85 Has.; 36.—Elpidio Herrera, con 0-12-34.85 Has.; 37.—Francisco Rodríguez, con 0-11-70.85 Has.; 38.—José Baños, con 0-12-98.85 Has.; 39.—Pedro Rodríguez, con 0-12-98.85 Has.; 40.—Guadalupe Alonso, con 0-03-00.00 Has. 41.—Santiago García, con 0-30-84.70 Has.; 42.—Juan Díaz, con 0-19-73.85 Has.; 43.—Federico Carpintero, con 0-02-56.00 Has.; 44.—Leoncio Sánchez con 0-21-23.80 Has.; 45.—Juan Sánchez, con 0-23-15.85 Has., y 46.—José Rodríguez, con 0-21-23.80 Has. Y terrenos de uso común 3-03-19.10 Has.

Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria y el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A., de C.V., son en sentido favorable a la expropiación de que se trata.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que no obstante que la solicitud de expropiación fue presentada por la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., según queda anotado en el resultando primero del presente Decreto esta se resuelve en favor de la Comisión Federal de Electricidad, en los términos del Acuerdo Presidencial de fecha 13 de diciembre de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre del mismo año.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por las Fracciones I y IV del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en lo dispuesto por el Artículo 4o. Fracción III y demás relativos de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica, procede decretar la expropiación de una superficie de 9-84-85.70 Has. de terrenos ejidales del poblado de "PENTECOSTES". Municipio de Texcoco, del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, que la destinará a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión denominada "Derivación Texcoco-Mazatepec", quedando a cargo del citado Organismo, el pago por concepto de indemnización la cantidad de \$492,428.50, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Invocada; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les dá un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de 5 años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO.

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "PENTECOSTES", Municipio de Texcoco, del Estado de México a favor de la Comisión Federal de Electricidad, una superficie de 9-84-85.70 Has. (NUEVE HECTAREAS, OCHENTA Y CUATRO AREAS, OCHENTA Y CINCO CENTIAREAS, SETENTA DECIMETROS CUADRADOS), que la destinará a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión denominada "Derivación Texcoco-Mazatepec".

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$492,428.50 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 50/100 M.N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto se depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural S.A., a fin de que se apliquen en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de 5 años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 9-84-85.70 Has. (NUEVE HECTAREAS, OCHENTA Y CUATRO AREAS, OCHENTA Y CINCO CENTIAREAS, SETENTA DECIMETROS CUADRADOS), de las que 6-81-66.60 Has. (SEIS HECTAREAS, OCHENTA Y UN AREAS, SESENTA Y SEIS CENTIAREAS, SESENTA DECIMETROS CUADRADOS), son de uso individual y 3-03-19.10 Has. (TRES HECTAREAS, TRES AREAS, DIEZ Y NUEVE CENTIAREAS, DIEZ DECIMETROS CUADRADOS) de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 69 de la Ley mencionada o por la Resolución Presidencial, dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido de "PENTECOSTES", Municipio de Texcoco, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. **José López Portillo.**—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria. **Javier García Paniagua.** El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1479/84.
PRIMERA SECRETARIA.

JORGE HERNANDEZ ISLAS.

MARIA DEL ROCIO ALEMAN JIMENEZ, le demanda Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones: a).—La Disolución del Vínculo Matrimonial que me une con el hoy demandado que fue contraído el día veinte de junio de mil novecientos ochenta y uno ante el Oficial del Registro Civil del Municipio de Chicoloapan de Juárez, en este Distrito Judicial, y bajo el régimen de Sociedad Conyugal. b).—Como consecuencia de la prestación anterior la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal. c).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine para el caso de que el demandado se opusiere temerariamente a la demanda que inicio en su contra. Lo que hago de su conocimiento por medio de éste, para que dentro del término de treinta días comparezca a este Juzgado a contestar la demanda seguida en su contra, contados a partir de la última publicación de éste, apercibiéndolo que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando mientras tanto a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Texcoco, México, a once de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

265.—18, 30 Enero y 11 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1125/84.

DOMINGA CANTO ORTIZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Temesco", ubicado en la población de La Magdalena Atlipac, perteneciente al Municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 91.50 metros, con Antonio Aguilar; AL SUR: 140.10 metros, con Calle sin nombre; AL ORIENTE: 81.00 metros, con Aurora Gómez de Torres; y AL PONIENTE: 97.30 metros, con Lázaro Silva Canto; teniendo una Superficie total aproximada de 8,050.00 M2.

Para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de Toluca. Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

266.—18 Enero, 1o. y 15 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

El señor DAVID GARCIA BECERRIL, promueve bajo el número de expediente 2181/984, Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno ubicado en la Jurisdicción de Zinacantepec, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 19.18 metros, con Delfino Sánchez Sánchez; SUR: 19.45 metros, con Calle Mayas; ORIENTE: 15.00 metros, con Calle Aztecas; y AL PONIENTE: 16.20 metros, con José Antonio Martínez Colín, teniendo una superficie total de 301.39 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a ocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava. Rúbrica.

268.—18, 23 y 28 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 3/85, Información Ad-Perpetuam, promovidas por CRISTINA CASTILLO IRETA Y CARLOS CRUZ RAMIREZ, para acreditar la posesión que tienen respecto de un terreno denominado "El Puente" ubicado en Tlapacoya, Edo. de México, que mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Calle; SUR: 8.00 metros, con Eulalia Carreón Leal; ORIENTE: 25.00 metros, con Rosa María Carreón; AL PONIENTE: 25.00 metros, con Jaime Carreón.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, Estado de México, dados los presentes edictos a los siete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Cofán.—Rúbrica.

271.—18, 23 y 28 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1296/84, PEDRO PORTILLO RAMIREZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam respecto sitio de propiedad particular denominado "Xaxacoyo", ubicado en la Colonia Guadalupe Hidalgo de Tlalamac, Estado de México, con superficie total de 1,189.00 M2., mide y linda: NORTE: 15.80 metros, con Ambrosia Amaro; SUR: 13.10 metros, con calle sin nombre; ORIENTE: 78.25 metros, con Luis Portillo Amaro; PONIENTE: 85.80 metros, con Barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México, a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

272.—18, 23 y 28 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JOSE LUIS SOZA GONZALEZ, Exp. No. 694/984, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Lic. Benito Juárez número 515-B en Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 5.00 metros y linda con Cruz Bautista; AL SUR: 3.80 metros, con Av. Lic. Benito Juárez; AL ORIENTE: 36.90 metros, con Refugio Montes de Oca y María Posadas; AL PONIENTE: 22.45 y 13.70 metros, con Jesús Pérez y Alfonso Vázquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a Diez de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pinada.—Rúbrica.

276.—18, 23 y 28 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

C. PEDRO MENCHACA REBOLLAR,
EXP. No. 640/984.

La C. MA. LUISA GONZALEZ RUIZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, por las causales previstas en las fracciones IX y XII del artículo 253 del Código Civil, vigente en el Estado de México; las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial; y el pago de gastos y costas que origine el Juicio; Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez Mixto de Primera Instancia de Valle de Bravo, Méx., ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho

días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado, por sí, por Apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de Enero de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pinada.—Rúbrica.

277.—18, 30 Enero y 11 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ALFONSO MORENO RODRIGUEZ, promueve en expediente 2000-84, diligencias de Inmatriculación, de terreno denominado "El Arenal V", ubicado en Santa Bárbara, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 37.00 metros, con Félix Moreno y José Cruz Moreno V.; AL SUR: 37.00 metros, con Pedro Vázquez; AL ORIENTE: 16.60 metros, con María de Jesús Orozco; AL PONIENTE: 16.00 metros, con Ricardo Moreno, superficie 614.20 metros cuadrados.

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los doce días de enero de 1985, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

281.—18 Enero, 10. y 15 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

BRIGIDO PLACIDO RESENDIZ JIMENEZ, promueve bajo el expediente número 2003/84, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tierra Grande", ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: en 32.60 metros, con Pedro Espinosa; AL SUR: en 32.60 metros, con Andador de usos públicos; AL ORIENTE: en 19.00 metros, con entrada de usos públicos; AL PONIENTE: en 20.30 metros, con Luciano Reséndiz J., teniendo una superficie total de 640.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

282.—18 Enero, 10. y 15 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

PEDRO GERARDO MORENO RODRIGUEZ, promueve expediente 2002-84, diligencias de Inmatriculación, de terreno denominado "El Arenal V", ubicado en Santa Bárbara, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 6.00 metros, con Callejón Público; AL SUR: 18.00 metros, con Pedro Moreno Acosta; SEGUNDO NORTE: 12.00 metros, con Arturo García Barajas; AL ORIENTE: 64.00 metros, con Pedro Moreno Acosta; AL PONIENTE: 49.00 metros, con Rosalío Moreno; AL SEGUNDO PONIENTE: 15.00 metros, con Arturo García Barajas; de superficie 972.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los doce días de Enero de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

283.—18 Enero, 10. y 15 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente No. 2239/84-3, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por MA. GUADALUPE AGUILAR MENENDEZ DE HOTH en contra de SAMUEL ANTONIO HOTH CUEVA y en virtud de desconocerse el domicilio de este último con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este medio al señor SAMUEL ANTONIO HOTH CUEVA, para que dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo y de no comparecer sin justa causa, se le acusará la correspondiente rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal por rotulón de este Juzgado, quedando a su disposición las copias simples de la demanda, toda vez que la actora le demanda las siguientes prestaciones: La disolución del vínculo matrimonial que los une, las consecuencias legales inherentes a dicha disolución y los gastos y costas que se ocasionen en el presente juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días contados, se dice, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Se expiden los presentes en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Srio. de Acuerdos, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

284.—18, 30 Enero y 11 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1628/84.

SR. SOTERO CEDILLO GARCIA.

ELEGIO ALVAREZ HMENEZ, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto de una parte del predio denominado "Cosamaloc" ubicado en el Barrio de Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 10.15 metros, con Av. Juárez; SUR: 10.15 metros, con Mercedes Cedillo García; ORIENTE: 35.00 metros, con Remedios Gómez Buendía; PONIENTE: 35.00 metros, con Víctor Arumir Santamaría; con una Superficie de 355.25 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, así como que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a 14 de Enero de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

285.—18, 30 Enero y 11 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 1415/84, CRISTINO NAZARIO CASTILLO LOPEZ, promueve diligencias inmatriculación respecto sitio con casa denominado "San Diego", ubicado Cocotitlán, México, que mide y linda: NORTE: 13.37 metros, con propiedad de Jesús Montero; SUR: 13.80 metros, con calle Dos de Abril; ORIENTE: 34.50 metros, con Simona Vallejo; y PONIENTE: 36.70 metros, con Atlagracia Galindo Flores, superficie de 483.00 Mts2.

Publíquese tres veces, con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a ocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

286.—18 Enero, 1o. y 15 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 26/85, FRANCISCA MARTINEZ CARRILLO, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum respecto terreno denominado "Tequisquitlale", ubicado Huitzilzingo, México, que mide

y linda: NORTE: 61.50 metros, con José Gómez; SUR: 64.80 metros, con Noé Velázquez; ORIENTE: 24.70 metros, con vía de Ferrocarril; y AL PONIENTE: 22.50 metros, con Felipe Carrillo; Superficie de 1,490.30 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a quince de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

287.—18, 23 y 28 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 27/85, YOLANDA GUERRERO SUAREZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terrenos denominados "Jerusalén" y "Ameyalco", ubicados en Zoyatzingo, México, que miden y lindan: "Jerusalén", NORTE: 56.00 metros, con Aurelia López; SUR: 74.00 metros, con Mónica López; ORIENTE: 84.00 metros, con camino Real; y PONIENTE: 85.50 metros, con Jesús López; "Ameyalco", NORTE: 176.00 metros, con Ricardo Castillo; SUR: 195.00 metros, con Modesto López y Manuel Ortiz; ORIENTE: 84.00 metros, con Carretera México-Cuatla; y PONIENTE: 92.00 metros, con Manuel Ortiz Santos.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a quince de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

288.—18, 23 y 28 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 1418/84, AURELIO SANCHEZ SILVA Y LUZ BEATRIZ SEGURA VIVEROS DE SANCHEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto tres terrenos denominados "Las Palmas", "El Capulín" y "Apanco", ubicados Cuautzingo, México, que miden y lindan: "Las Palmas", NORTE: 22.40 metros, con Benito Rojo; SUR: 22.40 metros, con Cándido Rovar; ORIENTE: 231.00 metros, con Cándido Sosa Huesca; y PONIENTE: 231.00 metros, con Miguel Elías Cadena; superficie de 5,174.04 M2. "El Capulín", NORTE: 136.00 metros, con Margarita Elías Torres; SUR: 136.00 metros, con Ricardo Aguilar; ORIENTE: 28.59 metros, con calle Independencia; y PONIENTE: 28.59 metros, con Eduardo González, superficie de 3,888.24 M2. "Apanco", NORTE: 10.70 metros, con Yolanda Fuentes; SUR: 10.70 metros, con Calle Lerdo; ORIENTE: 218.00 metros, con Lorenza Valencia de Esquivel; y PONIENTE: 218.00 metros, con Lucas Ruiz, superficie de 2,332.60 Mts2.

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a quince de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

289.—18, 23 y 28 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 1414/84, FILEMON ESPINOSA HERRERA, con el carácter de tutor definitivo del señor VALENTE ESPINOSA HERRERA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto terreno denominado "Teacalco", ubicado San Martín Cuautlalpan, Mpio. de Chalco, México, que mide y linda: NORTE: en dos líneas: la primera de 21.00 metros, con barranca y la segunda de 187.00 metros, con barranca; AL SUR: en dos líneas, la primera de 85.00 y la segunda de 110.00 metros, con calle F. Sarabia; AL ORIENTE: 25.00 metros, con callejón sin nombre; y AL PONIENTE: 14.00 metros, con Albino Esparragosa Jiménez. Superficie de 4,241.30 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a tres de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

290.—18, 23 y 28 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1392/84, ERNESTO MILLA NEGRETE, promueve diligencias información Ad-Perpetuam respecto terreno común repartimiento "Coatepec", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 74.00 metros, con Rodolfo Meneses Negrete antes calle; SUR: 154.50 metros, con Jesús Negrete González; ORIENTE: 111.00 metros, con carretera México-Cuautlá; y PONIENTE: 67.30 metros, con Rodolfo Meneses Negrete. Superficie de 10,185 Mts2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a ocho de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 291.—18, 23 y 28 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS HERRERA GONZALEZ.

RAFAEL POMPA RUIZ, en el expediente número 1876/84, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 1 y 2 de la Manzana S/N., se conoce como manzana 13 de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 12.25 metros, con lote 3; AL SUR: 13.25 metros, con aproximadamente Calle; AL ORIENTE: 22.25 metros, con terreno de otra propiedad; AL PONIENTE: 18.50 metros, con Calle, con una superficie de 253.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

292.—18, 30 Enero y 11 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CRESCENCIO MARTINEZ JUAREZ.

ALFREDO JUAREZ ORTEGA, en el expediente número 1326/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 25 de la Manzana 363 de la Colonia Aurora, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 24; AL SUR: 17.00 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle de la Macerina; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 3, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

293.—18, 30 Enero y 11 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MANUEL ORTIZ ENRIQUEZ.

JUAN MARTINEZ TABLEROS Y BERTHA PASTRANA DE MARTINEZ, en el expediente número 1520/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 22, manzana 28, Colonia Pavón Sección Sylvia de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 21; AL SUR: 17.00 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Luis; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 9, y con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cuatro de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

294.—18, 30 Enero y 11 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T OEXP. NUM. 198/84.
2a. SR1A.

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ, ALICIA GOMEZ DE ROMERO, AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO.

AURIA SOFIA CORTEZ QUIROZ, la demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 23, de la manzana 98 de la Colonia Agua Azul Grupo "C" Super 4 de esta Ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 19.70 metros, con el lote 22; AL SUR: 19.00 metros, con el lote 24; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Avenida Netzahualcóyotl; AL PONIENTE: 9.00 metros, con el lote 8; Sup.: 170.00 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 295.—18, 30 Enero y 11 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRANCISCO LUIS RENTERIA LUNA.

MARIANA MIRANDA MIRANDA, en el expediente número 2012/83, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 25, de la Manzana 41 de la Colonia Aguilas, ubicado en este municipio, que mide y linda: AL NORTE: 13.50 metros, con Av. 8; AL SUR: 17.50 metros, con lote 32; AL ORIENTE: 15.00 metros, con lote 26; AL PONIENTE: 11.00 metros, con Calle 7, con una superficie total de 259.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

296.—18, 30 Enero y 11 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA GARCIA VALDERRAMA.

LUCIA MIRANDA DE ROMAN, en el expediente número 1764, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 1, de la Manzana 52 de la Colonia Las Águilas, que mide y linda: AL NORTE: 17.50 metros, con lote 35; AL SUR: 13.50 metros, con Av. 8; AL ORIENTE: 7.00 metros, con Calle 9; AL PONIENTE: 11.00 metros, con lote 2, con una superficie total de 188.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

297.—18, 30 Enero y 11 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, P. Lic. Abel Flores Vences, hace constar:

Que en este Juzgado se promueven Diligencias de Información de Dominio, promovidas por el señor CARLOS PAULINO MIRANDA SALGADO, respecto de un predio cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en dos líneas, la primera de 10.80 metros y la segunda de 18.84 metros, con propiedad del señor Angel González Jarillo; AL SUR: 20.00 metros, con Plaza de la Trinidad; AL PONIENTE: en tres líneas, la primera de 47.70 metros, la segunda de 10.82 metros y la tercera de 123.83 metros, con calle Alameda y Mauro López Moreno; AL ORIENTE: en 174.20 metros, con Angel González Jarillo, Angel Jardón Cruz y Tomás Medina Reynoso. Teniendo una superficie total de 371.4 metros cuadrados.

Certificación o constancia que se expide al interesado señor Carlos Paulino Miranda Salgado, en cumplimiento del Auto de fecha diez de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Tenancingo, México, a 7 de Enero de 1985.—C. Secretario del Ramo Civil, P. Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

300.—18, 23 y 28 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETY.

LOURDES CORTES ALVARADO, en el expediente número 1224.84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 4 de la manzana 22 de la Colonia Las Águilas de esta ciudad: Que mide y linda: AL NORTE: 18.62 metros, con lote 5; AL SUR: 18.62 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 27; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 1, teniendo una superficie total de 186.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

298.—18, 30 Enero y 11 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 551/11029/84, RODOLFO AVILA GONZALEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ponciano Díaz número 113 en Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 14.35 metros, con calle Ignacio Zaragoza; SUR: 21.10 metros, con Rodolfo Avila González y 7.46 metros, con Rodolfo Avila González; ORIENTE: 9.85 metros, con Santiago Avila y 13.15 metros, con Rodolfo Avila González; PONIENTE: 27.67 metros, con Calle Ponciano Díaz. Superficie Aprox.: 409.61 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a siete de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

267.—18, 23 y 26 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXPEDIENTE No.: 509/984.

PASCUAL CAÑEDO MIRANDA promueve diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Lucas Villa Guerrero, perteneciente a este Distrito Judicial. Dicho terreno tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 54.00 metros, con Ana María Miranda de Cañedo; AL SUR: 59.30 metros, con Carretera a San Miguel; AL ORIENTE: 36.00 metros, con Elvira Montes de Oca y Gonzalo García; AL PONIENTE: 59.00 metros, con una Calle. Dando una superficie aproximada de 2,683.00 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación. Dada en la Ciudad de Tenancingo, Estado de México, a los tres días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

299.—18, 23 y 28 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 825/85, AMADOR ALFARO NOLASCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Chalma, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Rogelio Martínez Vera; SUR: 15.00 metros, con río sin nombre; SUR: 6.00 metros, con Antonio Alfaro; ORIENTE: 55.00 metros, con Rogelio Martínez Vera; PONIENTE: 11.00 metros, con Melquides Martínez; PONIENTE: 44.00 metros, con Antonio Alfaro; Superficie: 1,237.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 10 de Enero de 1985.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

270.—18, 23 y 28 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6266/84, MANUEL DELGADO SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, respecto de un predio que se encuentra ubicado en: Av. Independencia S/N., San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda con: NORTE: 10.00 metros, c/ Jesús Esquivel; SUR: 10.00 metros, c/ Concepción Colín; ORIENTE: 12.00 metros, c/ Av. Independencia S/N.; PONIENTE: 12.00 metros, c/ Margarita Campoamor.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
269.—18, 23 y 28 Enero

Exp. 6238/84, REYNA TABACO ACUÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Francisco Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda; NORTE: 12.80 mts. con Martín Chato; SUR: 12.70 mts. con Carril; ORIENTE: 182.40 mts. con Guadalupe Alvarez; PONIENTE: 186.00 mts. con Humberto Aguirre García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 6240/84, EL C. MIGUEL FABILA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Bo. de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 8.82 mts. con Jorge Fabila Sánchez; SUR: 8.82 mts. con Marcelino Martínez; ORIENTE: 14.12 mts. con Eulogio Fabila González; PONIENTE: 14.12 mts. con Cipriano Fabila González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Nov. de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 6241/84, EL C. CARLOS FABILA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en el Barrio de San Pedro Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 8.82 mts. con Eulogio Fabila González; SUR: 8.82 mts. con Jorge Fabila Sánchez; ORIENTE: 14.67 mts. con Agustín Fabila Palma; PONIENTE: 14.67 mts. con Eulogio Fabila González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Nov. de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 6237/84, MANUEL NIETO SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Bo. de San Pedro en el Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 62.00 mts. con J. Trinidad Martínez; SUR: 67.00 mts. con Guillermo Iniesta; ORIENTE: 13.30 mts. con Guillermo Iniesta; PONIENTE: 16.60 mts. con Salvador Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Nov. de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 6239/84, MARIA APOLINAR MERCADO CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Bo. de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 35.50 mts. con una privada sin nombre; SUR: 35.50 mts. con Justino Ramón; ORIENTE: 28.00 mts. con Ismael Estrada Colín; PONIENTE: 28.00 mts. con Privada Sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Nov. de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 6268/84, LAURENTINO MARTINEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N., Bo. de San Salvador, San Cristóbal Huichochitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 12.50 y 9.00 mts. c/ Lauro Rodríguez y Cirilo González; SUR: 21.50 mts. c/ Calle Sin Nombre; ORIENTE: 16.00 mts. c/ Dionicio Jerónimo; PONIENTE: 14.40 y 4.60 mts. c/ Miguel González y Cirilo González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a de de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 6265/84, ALFREDO ALVARADO GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 22.00 mts. con Moisés Salazar Ruiz; SUR: 22.00 mts. con Juan Sánchez González; ORIENTE: 11.30 mts. con Lorenzo Hernández Vázquez; PONIENTE: 11.30 mts. con Escuela Secundaria.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 6267/84, MARIA ISABEL GALVAN ALCANTARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma Sur S/N., Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 27.50 mts. c/ Pedro Araujo; SUR: 27.45 mts. c/ Irene Aguilar Aguilar; ORIENTE: 26.00 mts. c/ Yolanda Araujo Contreras; PONIENTE: 23.00 mts. c/ Rosa Sánchez Díaz y Privada Reforma S/N.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 6358/84, EL C. ANTONIO MERCADO CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, México mide y linda: NORTE: 26.00 mts. con Jesús Estrada Ramírez. SUR: 25.00 Mts. con Privada sin nombre. ORIENTE: 17.00 Mts. con Feliciano Díaz. PONIENTE: 15.00 Mts. con María García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 6359/84, EL C. JULIO OVANDO ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Barrio de San Pedro, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 17.00 Mts. con Santos Doroteo. SUR: 17.00 Mts. con Catalino Sánchez. ORIENTE: 18.00 Mts. con Catalino Sánchez. PONIENTE: 18.00 Mts. con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Noviembre de 1984. El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 6974/83, EPIFANIO REYNOSO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Río de Potegé, San Miguel Almoloyán, Mpio. Almoloya de Juárez, Méx. mide y linda: NORTE: 70.00 Mts. con Amador Paulino. SUR: 50.00 Mts. con Pedro Reséndiz. ORIENTE: 56.00 Mts. con Terreno Comunal. PONIENTE: 80.00 Mts. con Arroyo de Potegé.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

269. 18, 23 y 28 Enero.

Exp. 6356/84, MIREYA MARQUEZ DE ROMAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Miguel Almoloyán, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: tres líneas: 63.00, 21.00 y 59.30 Mts. con Armando Alvarez. SUR: 119.00 Mts. con Camino Vecinal. ORIENTE: 70.00 Mts. con Armando Alvarez. PONIENTE: 112.00 Mts. con Mireya Alvarez de Mercado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 6373/84, LA C. MARTHA ESTRADA GIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Cerro de Santa Juana, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 126.00 mts. con Mauro Mercado. SUR: dos líneas: 102.00 y 20.00 Mts. con vía del ferrocarril y Mauro Mercado. ORIENTE: 220.00 Mts. con Ejido de Mina México. PONIENTE: dos líneas: 145.00 y 70.00 Mts. con Mauro Mercado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 6372/84, SOTERO COLIN NIETO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Barrio de San Pedro, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: cuatro líneas: 62.90, 50.80, 6.01 y 30.00 mts. con

Juan García, Odilón Solís e Isidro Garduño. SUR: dos líneas: 51.10 y 106.90 Mts. con Félix Molina y la Nopalera. ORIENTE: tres líneas: 65.70, 75.10 y 32.00 Mts. con Río Ojo de Agua y la Nopalera. PONIENTE: Cuatro líneas: 65.70, 46.80, 20.00 y 40.00 Mts. con Odilón Solís, Isidro Garduño y calle Santa María Nativitas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 6357/84, LA C. MIREYA MARQUEZ DE ROMAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Miguel Almoloya, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: tres líneas: 10.00 Mts. con Pozo de Recursos Hidráulicos, 21.00 Mts. con Román Castro y 60.00 Mts. con Mireya Alvarez de M. SUR: Dos líneas: 86.00 Mts. con Domitilo Gómora y 75.00 Mts. con Agustín González. ORIENTE: dos líneas: 150.00 Mts. y 29.50 Mts. con Carretera Toluca Zitácuaro. PONIENTE: dos líneas: 31.00 y 47.60 Mts. con Río San Agustín y Pozo de Recursos Hidráulicos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 6355/84, JAVIER VAZQUEZ GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 160, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 52.30 Mts. con Alejandro González. SUR: 52.90 Mts. con Avenida Independencia. ORIENTE: 40.30 Mts. con Privada de Melchor Ocampo. PONIENTE: 40.30 Mts. con Teovaldo Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 6374/84, DELIA BEDOLLA DE FUENTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Vicente Guerrero No. 16, Cabecera Mpal. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 14.69 Mts. con la Calle de Vicente Guerrero. SUR: 14.69 Mts. con Ma. Luisa Bernal de González hoy Cirino Contreras. ORIENTE: 20.00 Mts. con la Gasolinera. PONIENTE: 20.00 Mts. con calle nueva sin nombre hoy calle 20 de noviembre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 6625/83, EPIFANIO REYNOSO HERNANDEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, El Plan, San Miguel Almoloyán, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: dos líneas: 106.20 metros, con Francisco López y 86.50 metros, con Hilaria Ursula; SUR: 240.00 metros, con terreno comunal; ORIENTE: dos líneas: 11.30 metros, con Hilaria Ursula y 63.50 metros, con Matilde Rivera; PONIENTE: 44.40 metros, con Terreno Comunal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Nov. de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 3963/84, JUSTO EMIGDIO SANTOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de las Animas, del Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: NORTE: 447.00 metros, con Dolores Secundino; SUR: 232.80 metros, con Erasmo Avilino; ORIENTE: 646.70 metros, con Raymundo López; PONIENTE: 415.20 metros, con Isidro de Paz. Superficie Aprox.: 178,770.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 24 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 646/84, ENRIQUETA CABRERA MUÑOZ DE ISLAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 3 de Tlalpizahuac, Municipio de Ixtapaluca, mide y linda: NORTE: 25.50 metros, con Félix Muñoz; SUR: 29.00 metros, con Carretera Federal México-Puebla; ORIENTE: 19.90 metros, con José Luis Ordóñez; PONIENTE: 10.90 metros, con Félix Muñoz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 643/84, LUISA VALDES RUEDA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada San Felipe s/n. en la población de Juchitepec, Municipio del mismo nombre, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Callejón s/n.; SUR: 12.60 metros, con Erasto Vázquez V.; ORIENTE: 13.20 metros, con Calzada San Felipe; PONIENTE: 7.60 metros, con Erasto Vázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 631/84, FEDERICO YESCAS ALONSO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 20 de Noviembre No. 2, del poblado de Ayotzingo, Municipio de Chalco, México, mide y linda: NORTE: 12.60 metros, con Calle 20 de Noviembre; SUR: 11.50 metros, con Guadalupe Sánchez; ORIENTE: 28.50 metros, con Callejón de Granadas; PONIENTE: 29.60 metros, con Antonio Yescas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 632/84, TERESA PACHECO GARCIA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Méx., mide y linda: NORTE: 28.00 metros, con Tomás Jurado; SUR: 55.00 metros, en dos líneas de 44.00 y 11.00 metros, con Fernando Pacheco; ORIENTE: 110.00 metros en dos líneas 80.00 y 30.50 con Tomás Jurado y Benito del Valle; PONIENTE: 108.80 en 6 líneas 10.50, 24.00, 6.50, 22.00, 40.00 y 5.80 metros, con Fernando Pacheco, Rebeca Ramírez y Encarnación Salas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 627/84, DOLORES AGUILAR BARCENA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 5 de Febrero s/n., del poblado de Ayapango, Municipio del mismo nombre, mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con Vía del Ferrocarril; SUR: 58.00 metros, con José Silva Franco; ORIENTE: 17.60 metros, con Calle 5 de Febrero; PONIENTE: 00.00 Termina en vértice.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 626/84, ONESIMO MARTINEZ HERNANDEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., del poblado de San Martín Cuautlalpan, Municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: NORTE: 127.20 metros, con Pánfilo Escalante; SUR: 119.60 metros, con Trinidad Castañeda y Pedro González; ORIENTE: 26.45 metros, con ejido de San Martín Cuautlalpan; PONIENTE: 26.00 metros, con Carril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 624/84, MARGARITA ROMERO MORENO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. del poblado de Cocnotitla, Municipio del mismo nombre, mide y linda: NORTE: 12.80 metros, con Calle Berriozábal; SUR: 11.90 metros, con Agapita Vda. de Castillo; ORIENTE: en dos líneas, la 1a. 21.50 metros, con Arturo Galicia y la 2a. con 10.00 metros, con Candelaria Torres; PONIENTE: 31.40 metros, con Juan Torres, presenciando el Sr. Jesús Castillo A.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 625/84, PEDRO ROJAS VERGARA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. del poblado de Coatepec, Municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda: NORTE: 59.00 metros, con Ignacio Cortés; SUR: 17.2 metros, con Cenobio Rosales C.; ORIENTE: 60.2 metros, con Camino; PONIENTE: 46.5 metros, con Maurilio de la Rosa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 660/84, PABLO HERNANDEZ SANCHEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., del poblado de Coatepec, Mpio. de Ixtapaluca, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 21.50 metros, con Calle Juárez; SUR: 20.50 metros, con Caño; ORIENTE: 15.00 metros, con Bernabé González; PONIENTE: 12.50 metros, con Calle de Olivar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 640/84, MARIA REYNA NIEVES SAN JUAN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., de la población de Coatepec, Municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda: NORTE: 153.00 metros, con Susano González Ríos; SUR: 156.00 metros, con Camino; ORIENTE: 174.00 metros, con Angel Ríos García; PONIENTE: 200.00 metros, con C. Leopoldo Yescas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 658/84, AMANDA AMEZCUA GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carretera México-Cuautla, S/N., del poblado de Nepantla, Mpio. de Tepetitlan, mide y linda: NORTE: 35.00 metros, con Carretera México-Cuautla; SUR: 37.00 metros, con Barranca; ORIENTE: No tiene por ser triangular; PONIENTE: 29.00 metros, con Terrenos Ejidales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gayz.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 275/984, Angela Sánchez Cuevas, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Morelos, Municipio de San Andrés Timilpan, Mide y linda: NORTE: 83.00 metros con Anselmo García Sánchez. SUR: 74.00 metros con Julia Sánchez Cuevas. ORIENTE: 58.00 metros con camino a Huapango. PONIENTE: 58.00 metros con Petra Molina Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 273/984, EULOGIO CRUZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía del Palmito, Mpio. de San Andrés Timilpan, México, mide y linda: NORTE: 300.00 metros con Antonio Cruz Zepeda. SUR: 300.00 metros con el Sr. Francisco Jiménez Navarrete. ORIENTE: 100.00 con Antonio Cruz Zepeda. PONIENTE: 100.00 metros con Ejido de Palmito.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 274/984, ASCENCION CRUZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Timilpan, domicilio conocido, mide y linda: NORTE: 40.00 metros con camino vccinal. SUR: 40.00 metros con Zacarías García Benigno. ORIENTE: 20.00 metros con Zacarías García Benigno. PONIENTE: 20.00 metros con Gonzalo Hernández Miranda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 276/984, ELICEO LUGO SERRANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Segunda del Barrio Morelos, Mpio. de San Andrés Timilpan, mide y linda: NORTE: 200.00 metros con Laureano Serrano Miranda. SUR: 200.00 metros con Efrén Miranda Serrano. ORIENTE: 88.00 metros con camino Real a Cerro de Palos. PONIENTE: 81.00 metros con Margarito Miranda Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 277/984, JULIA SANCHEZ CUEVAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Morelos, domicilio conocido, Municipio de San Andrés Timilpan, mide y linda: NORTE: 75.00 metros con Angela Sánchez Cuevas. SUR: 61.00 metros con Joaquín Sánchez Cuevas. ORIENTE: 62.00 metros con camino a Huapango. PONIENTE: 74.00 metros con Petra Molina Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose

se saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

Exp. 278/84, MARINA PEREZ DE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de San Andrés Timilpan, México, mide y linda: NORTE: 75.00 metros con Sofia Molina Vda. de Caballero. SUR: 69.60 metros con Juana Caballero. ORIENTE: 38.85 metros con Felipe Lucas. PONIENTE: 41.00 metros con Isidro Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

Exp. 2397/84, RAUL CASTILLO BUENDIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuña, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Martín Díaz Martínez; SUR: 10.00 metros, con Celedonia Emiliano Zapata; ORIENTE: 23.70 metros, con Florentino Robles Velázquez; PONIENTE: 24.00 metros, con Pedro Barrera Arroyo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

269.—18, 23 y 28 Enero.

NOTA ACLARATORIA

Del Decreto No. 1 Ley de Ingresos del Estado de México, publicado el día 31 de diciembre de 1984, en el No. 127 Sección Especial, en la página 2, Segunda Columna Artículo 8.

DICE:

ARTICULO 8.— Se autoriza al Ejecutivo en los términos de la Ley de Deuda Pública, para obtener empréstitos, créditos y demás operaciones financieras de deuda.

SE OMITIO EL SIGUIENTE PARRAFO:

Los montos de ingresos derivados de financiamientos y de los créditos a contratar por los Organismos Auxiliares, Fideicomisos y Municipios, para los cuales será necesario que el Ejecutivo otorgue su aval, son las cantidades por las que se pueden afectar las participaciones correspondientes, en garantía de pago de las obligaciones contraídas, en los términos de la Ley de Deuda Pública de la Entidad.

A T E N T A M E N T E LA DIRECCION.

NOTA ACLARATORIA

Del Decreto No. 2 publicado en el día 31 de diciembre de 1984, en el No. 127, Sección Especial en la página 3, segunda columna, numeral 7.

DICE:

7. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS. 9,885'

SE OMITIO:

EL SIGUIENTE
PARRAFO.

El monto de los ingresos derivados de financiamientos, es la cantidad por la que se pueden afectar las participaciones correspondientes, en garantía de pago de las obligaciones contraídas en los términos de la Ley de Deuda Pública de la Entidad.

A T E N T A M E N T E LA DIRECCION

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia

Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:		PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES	
Por seis meses	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO		Línea por dos publicaciones	\$ 30.00
POR CORREO	\$ 3,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
	Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-61 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 18:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-28 y 390-80-78 (Lada 915, en Toluca, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público